



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL II PREMIO REVBELA DE COMUNICACIÓN

[VERSIÓN EN CASTELLANO]



Fundación Araguaney - Puente de Culturas

C/Montero Ríos, 25-27

15894 Santiago de Compostela (A Coruña) España

revbela@revbela.com | www.revbela.com

BASES

II PREMIO REVBELA DE COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

En Revbela y la Fundación Araguey-Puente de Culturas entendemos el proceso informativo veraz y riguroso, unido a la investigación académica de calidad, como elementos fundamentales para un análisis crítico del tratamiento de los conflictos violentos que condicionan el devenir humano y que, por lo tanto, exigen el posicionamiento de todos.

Con esa premisa como punto de partida, establecemos el II Premio Revbela de Comunicación e Investigación, con tres finalidades:

- Contribuir a un mayor conocimiento de estas injustas situaciones.
- Demandar su resolución de la forma más inmediata posible.
- Reconocer públicamente el papel de medios e investigadores en la sensibilización y la movilización de la ciudadanía.

OBJETO

Este II Premio Revbela de Comunicación e Investigación quiere galardonar los mejores trabajos sobre los conflictos activos y los riesgos potenciales del siglo XXI para la seguridad humana, que fuesen publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

En cuanto a los primeros, basta citar como ejemplos notorios la ocupación palestina, la guerra en Siria y otros escenarios de Oriente Medio, el desafío del terrorismo yihadista, los conflictos en el África Subsahariana (República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sahel, Sudán y Sudán del Sur,...), las tensiones crecientes en territorio europeo (con Ucrania como escenario preferente), el ya conocido como AFGAN (Afganistán-Paquistán), sin olvidar Colombia y otros focos de tensión en Centroamérica y Asia.

Además, en el mundo globalizado que nos toca vivir es preciso, así mismo, abordar el análisis sobre los potenciales riesgos que, desde la perspectiva de la construcción de la paz y la prevención de los conflictos, acarrearán la crisis económica, la superpoblación, las corrientes migratorias descontroladas, las desigualdades sociales, las pandemias, el cambio climático, el analfabetismo, la lucha por el poder hegemónico o la proliferación de armas de destrucción masiva. Todos ellos son, en esencia, elementos desestabilizadores de la armonía entre los seres humanos y los pueblos.

Entendemos, por ello, que no sólo es imprescindible analizar y difundir las dinámicas de violencia que actualmente nos ocupan, sino también dar a conocer las causas estructurales que alimentan los conflictos y sus consecuencias, así como las respuestas que se articulan para encontrar una solución justa, global y duradera.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se establece un único Premio Revbela de Comunicación e Investigación para aquellos trabajos publicados en cualquier medio nacional o internacional, dentro del plazo de la convocatoria y en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Prensa escrita, impresa o digital (crónica, análisis, entrevista, etc)
- Periodismo gráfico (fotografía o reportaje fotográfico)
- Periodismo radiofónico o televisivo (crónica, análisis, entrevista, ficción, etc).
- Artículos de divulgación y difusión académica que hayan sido publicados en medios específicos y/o multidisciplinares.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Puede participar gratuitamente cualquier persona física o jurídica, mayor de edad, de cualquier nacionalidad, enviando la documentación requerida en tiempo y forma, siguiendo lo que se establece en estas bases.

No se admitirán más de tres trabajos por autor/a.

El plazo de presentación finalizará el 10 de enero de 2019 a las 12h.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para formalizar la participación en la convocatoria del Premio se deberá remitir la ficha “Presenta tu candidatura”, incluida en esta página web, debidamente cumplimentada. Es imprescindible especificar y comprobar en el apartado correspondiente, la dirección web pública (URL) de acceso al trabajo que presenta a concurso con el siguiente contenido:

- Prensa escrita y digital: reproducción del trabajo en el que se pueda identificar con claridad al autor/a, el nombre del medio y la fecha de publicación.
- Periodismo gráfico: reproducción de cada una de las fotografías que opten al Premio, con calidad suficiente para su visionado y referencia explícita al medio de comunicación que publicase la foto o el reportaje que se incluye.
- Periodismo radiofónico o televisivo: Enlace con el trabajo que se presenta al Premio con identificación del medio y fecha de emisión.
- Artículos de divulgación y difusión académica: reproducción del trabajo publicado, donde se pueda identificar con claridad al autor/a, la fecha y el nombre de la publicación.

En caso de que alguien desee postular a un tercero, deberá remitir el formulario “invita a alguien a presentar su candidatura”, debidamente cumplimentado.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Todos los trabajos que se presenten y reúnan las características de la convocatoria serán analizados por un jurado de prestigio reconocido, constituido para tal fin, que procederá a designar –siguiendo criterios de rigor y calidad–, al participante ganador del II Premio Revbela de Comunicación e Investigación.

La decisión del jurado será inapelable.

PREMIO

- EL II PREMIO REVBELA DE COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN TENDRÁ UNA DOTACIÓN DE 6.000€.
- La dotación económica del Premio se le entregará al autor/a del trabajo premiado, independientemente de quien presente su candidatura.
- El Premio será único e indivisible, aunque sea otorgado a un trabajo realizado en equipo o en colaboración.
- Si los trabajos presentados por los participantes no cumplieren los criterios de rigor y calidad exigidos, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los Premios.
- Los 25 trabajos finalistas serán objeto de una publicación en soporte físico y digital.

FALLO

El Premio se fallará antes del 28 de febrero del 2019, y el resultado se hará público a través de nota y/o rueda de prensa, en el portal Revbela, así como directamente al galardonado/a.

Con la aceptación de las presentes bases, las personas premiadas ceden al Portal Revbela los derechos de imagen necesarios para la publicación de su nombre en cualquier medio impreso, audiovisual o digital.

GARANTÍAS

El hecho de presentarse al Premio supone la aceptación íntegra de estas bases y la autorización por parte de los participantes a la Fundación Araganey-Puente de Culturas de la reproducción y distribución de los trabajos presentados, firmados por sus autores/as, en cualquier medio, dentro del ámbito publicitario e informativo sobre el Premio.

Además, las personas participantes garantizan a la Fundación Araganey-Puente de Culturas que son autores/as materiales de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los plagió o usurpó a terceros y que, por lo tanto, ostentan todos los derechos sobre los mismos.

En el caso de que se produzca alguna reclamación o discrepancia con respecto a la titularidad, o que la acredite en conformidad con el párrafo anterior, responderá directamente de su manifestación ante terceros y ante la Fundación Araganey-Puente de Culturas. En el caso de que se trate de alguno de los ganadores, estará obligado a devolver el Premio, sin perjuicio de reclamarle por los daños sufridos. Si se tiene conocimiento de la reclamación antes de la entrega del Premio, este será retenido.

El Presidente de la Fundación Araganey-Puente de Culturas, reserva para sí la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin que tenga la obligación de costear indemnización alguna a terceros.



PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) se informa que los datos personales de los participantes serán tratados por la Fundación Araganey-Puente de Culturas con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, promocionarlo, entregarlo, e invitar a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés.

Los participantes en el Premio Revbela, salvo que indiquen su oposición en la dirección postal más abajo indicada, estarán consintiendo el envío por la Fundación Araganey-Puente de Culturas, a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de cualesquiera informaciones sobre nuevas convocatorias de los Premios Revbela, eventos, productos y servicios relacionados con el ámbito de la Fundación Araganey-Puente de Culturas.

Los participantes, asimismo, autorizan expresamente a que, en caso de resultar premiados, sean publicados su nombre y apellidos con la finalidad de promocionar el Premio y referenciar la obra ganadora.

Esta información será tratada y custodiada por la Fundación Araganey-Puente de Culturas a través de las medidas de seguridad, legalmente exigibles, de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de la misma, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de conformidad con el estado de la tecnología y la naturaleza de los datos y los posibles riesgos a los que estén expuestos. La Fundación Araganey-Puente de Culturas conservará los datos mientras que exista interés mutuo por las partes y, en todo caso, durante un plazo de cinco años.

Los participantes tienen derecho a revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento, así como a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición al tratamiento en los términos establecidos en esta Política de Privacidad